



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33684, 184/33685,	09/05/2018	88339, 88340,
184/33686, 184/33687,		88341, 88342,
184/33688, 184/33689,		88343, 88344,
184/33696, 184/33697,		88351, 88352,
184/33698, 184/33699,		88353, 88354,
184/33700		88355

AUTOR/A: FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que los datos disponibles se encuentran publicados por el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA), que se pueden consultar en la página web de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a través del siguiente enlace:

<http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/home.htm>

Madrid, 01 de agosto de 2018